

AUTORIZA DESCANSO COMPENSATORIO A FUNCIONARIO/A QUE INDICA.

SANTIAGO, 10/10/2019

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5163

VISTO: Lo dispuesto en el artículo Nº 68 del D.F.L Nº 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y las Resoluciones de la Subsecretaría de Minería que disponen efectuar trabajos extraordinarios.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de 1 día de descanso compensatorio, realizada con fecha 07/10/2019 por parte del funcionario/a **Eduardo Matias Aguero Prado, R.U.T. 18.030.231-K**.

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: AUTORIZASE 1 día de descanso compensatorio al funcionario/a Eduardo Matias Aguero Prado desde el 07/10/2019 hasta 07/10/2019, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Patricio Andrés Valdés Fuentealba SEREMI Región Metropolitana

Distribución:

- Funcionario Interesado
- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Jefe Directo del Funcionario
- Sección Partes y Archivos